

ESCANEADO

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 129/2013.-

ZAPALLAR, 8 de Enero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de permisos varios Nº 425 emitido por la Tesorería Municipal. V
- Orden de Ingresos Municipales Nº 184 de fecha 8 de Enero de 2013.

DECRETO:

10 AUTORIZASE al CLUB ECUESTRE CACHAGUA LTDA., RUT. Nº 79.855.410-7, para realizar DISCO PEQUE, a efectuarse en el Club de Ecuestre de Cachagua, los días Miércoles 9 y sábado 12 de Enero de 2013.

Autorizase Actividad en Horario: Desde las 22:00 horas y hasta las 01:30 horas del día, / siguiente.

dali.

福及

- 2° PROHIBESE el expendio y el ingreso de bebidas alcohólicas al recinto.
- 3° PAGUESE la suma de 1 UTM diaria, según los derechos correspondientes Título III, Art. / Sexto Nº 3 de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE...

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

AS COX NRREJOLA Alcalde

C: Permisos / Actividades

DISTRIBUCION:

W. T. 10.

- Interesados.
- 2.-Tesorería Municipal
- 3.- Carabineros de Caghagua
- Oficina de Transparencia.
- 5.- Seguridad Emergencia.
- 6.- Archivo: Secretaría Municipal

TES / SEC / JUR / ffd .-